

1. Record Nr.	UNINA9910671018603321
Autore	Torroja Mateu Helena
Titolo	El derecho del Estado a ejercer la proteccion diplomatica [[recurso electronico]] / Helena Torroja Mateu; directora, Victoria Abellan
Pubbl/distr/stampa	Barcelona, : Bosch Editor, 2007
ISBN	1-5129-1305-7
Descrizione fisica	1 online resource (219 p.)
Collana	Colecciãon Cuadernos de Câatedra. Derecho internacional pâublico El derecho del estado a ejercer la protecciãon diplomãatica
Soggetti	Derechos de los Estados Derecho internacional International law Diplomatic protection Electronic books.
Lingua di pubblicazione	Spagnolo
Formato	Materiale a stampa
Livello bibliografico	Monografia
Note generali	Description based upon print version of record.
Nota di contenuto	EL DERECHO DEL ESTADO A EJERCER LA PROTECCION DIPLOMATICA; PAGINA LEGAL; INDICE; INTRODUCCION; I. ANTECEDENTES Y PROCESO DE REVISION ACTUAL DE LAS NORMAS RELATIVAS AL DERECHO DE PROTECCION DIPLOMATICA; 1. Antecedentes y evolucion de la codificacion y desarrollo progresivo de las normas relativas a la proteccion diplomatica; 2. El Proyecto de articulos de 2006 y la aventurada aproximacion a la proteccion diplomatica del Relator Especial John Dugard; II. DERECHO SUBJETIVO DE PROTECCION PROPIO DEL ESTADO; 1. Concepto de "proteccion diplomatica" y distincion de figuras afines 2. La proteccion diplomatica como "derecho subjetivo de proteccion" de titularidad estatal. La posicion del particular3. Formas de ejercicio de la proteccion diplomatica; III. DERECHO DE EJERCICIO DISCRECIONAL; 1. Discrecionalidad: alcance y posicion del particular; 2. Intentos de limitar la discrecionalidad del Estado; A. En el Ordenamiento juridico internacional; a. El realismo politico de la discrecionalidad; b. El fallido intento de limitar la discrecionalidad ante violaciones graves de normas de ius cogens; B. En los Ordenamientos internos IV. DERECHO PROPIO DEL ESTADO DE LA NACIONALIDAD1. El vinculo de

la nacionalidad; 2. Delimitacion del vinculo de la nacionalidad en las personas fisicas; A. Criterios internacionales que delimitan el vinculo de la nacionalidad; a. ¿Del "vinculo efectivo o autentico" al "vinculo de buena fe" de la nacionalidad?; b. La flexibilizacion de la debatida regla de la continuidad de la nacionalidad; B. La flexibilizacion de los criterios especificos en el caso de doble o multiple nacionalidad; a. Nacionalidad multiple y reclamacion frente a un tercer Estado b. Doble nacionalidad del particular del Estado reclamante y reclamado3. Delimitacion del vinculo de la nacionalidad en las personas juridicas: principios basicos; A. Criterios para la determinacion de la nacionalidad de las sociedades. La proteccion de los accionistas; B. Otras personas juridicas; V. ¿UN DERECHO DE PROTECCION DIPLOMATICA PARA ESTADOS DISTINTOS AL DE LA NACIONALIDAD?; 1. La proteccion diplomatica en beneficio de apatridas y refugiados; 2. La proteccion de la tripulacion de un buque por el Estado del pabellon 3. Danos a particulares por violacion de obligaciones erga omnes: la posicion de los terceros EstadosA. La respuesta imprecisa del Proyecto de articulos de 2006 (art. 16); B. La respuesta contradictoria del Proyecto de articulos de 2001 (arts. 44 y 48); VI. CONSIDERACIONES FINALES; SELECCION DE BIBLIOGRAFIA Y DOCUMENTACION CITADA
